



FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL SOCORRISTA MILITAR DIGSA

"UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD"

SUBDIRECCIÓN
DE SALUD

BOLETÍN No. 028
SEPTIEMBRE – 30
DE 2020

COMANDO GENERAL
DE LAS FUERZAS
MILITARES

SUBSISTEMA DE SALUD
DE LAS FUERZAS
MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

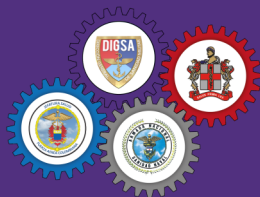
MG. JAVIER ALONSO
DÍAZ GÓMEZ
Director

CR. ROCIO DEL PILAR
GARZÓN AYALA
Subdirección Salud

MY. ERIK ABSDRUVAL
BARRERA ALVARADO
Coordinación Grupo
Operacional

TS. HILDA CORTÉS
Planeamiento Médico
Grupo Salud
Operacional

PD. KATHERINE
MONTENEGRO SHAEK
Comunicaciones
Estratégicas



El conocimiento de las funciones y responsabilidades del Socorrista Militar es un tema de importancia dado que determina la atención a la supervivencia del paciente, la protección de la vida y la integridad del socorrista.

Funciones del Socorrista Militar

- ♦ **Participar en el cuidado de la salud** para mantener, preservar y recuperar al personal militar herido en el teatro de operaciones.
- ♦ **Garantizar las condiciones tácticas y de seguridad** para poder llevar a cabo los procedimientos en la atención.
- ♦ **Realizar la valoración primaria y secundaria** identificando lesiones que pongan en peligro la vida.
- ♦ **Asistir al personal lesionado, enfermo o herido** para estabilizarlo y ser transportado a un nivel de atención en salud superior.



- ◇ **Identificar los elementos requeridos** para la evacuación de los pacientes en los diferentes ambientes operacionales (Terrestre, Aéreo, Acuático).
- ◇ **Generar actitudes y practicas saludables** en el teatro de operaciones .

Responsabilidades del Socorrista Militar

- ◇ **Entregar al paciente en el respectivo lugar de atención**, registrando la fecha, la hora y las condiciones del paciente al momento de su entrega.
- ◇ **Revisar detalladamente el botiquín asignado**, verificando que el material se encuentre en perfectas condiciones, que los medicamentos no se encuentren vencidos y los elementos estén completos de acuerdo a lista de chequeo estipulada para el botiquín en uso.
- ◇ **Registrar en la tarjeta de evacuación los tratamientos proporcionados** y los medicamentos administrados, signos vitales estado del paciente.



NUNCA OLVIDAR QUE...



NUESTRO PRINCIPAL OBJETIVO ES PRESERVAR VIDAS

- ◇ **Registrar en la hoja de gastos** los elementos utilizados para su posterior reposición.
- ◇ **Asistir a las capacitaciones programadas por las Unidades Militares-ESM** o centros de capacitación, con el fin de mantenerse actualizados en los temas de atención pre hospitalaria.



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1051
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo

